

Apéndice de la Ciudad de México para el Under MOU 2

Perfil

La Ciudad de México emite 30.7 millones de toneladas anuales de bióxido de carbono equivalente (CO₂eq); con una población de 8.8 millones de habitantes y un total aproximado del 17% del PIB nacional, la Ciudad de México identificó las acciones necesarias para enfrentar los retos relativos al cambio climático en su *Programa de Acción Climática 2014-2020 (PACCM)* y en la *Visión de la Ciudad de México 2025*.

Metas

Mitigación: La Visión 2025 integra los objetivos intermedios del PACCM, que establece la reducción de **10 millones de tonCO₂eq para el 2020** y plantea una meta de reducción de **31.4 millones de tonCO₂eq acumuladas para el 2025**.

Para el monitoreo, reporte y verificación de sus emisiones, la Ciudad de México cuenta con el *Inventario de Emisiones de la Ciudad de México*, el cual se actualiza cada dos años.

A nivel local, la Ciudad cuenta con la *Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal*, así como su Reglamento; los cuales establecen las obligaciones de toda la sociedad y del gobierno en materia de cambio climático.

Herramientas

La Visión 2025, integra los objetivos del PACCM con acciones y metas a corto y mediano plazo para incrementar el desarrollo sustentable en baja intensidad de carbono; engloba 103 acciones incluyentes y transversales para lograr:

Eficiencia energética:

- Modernización y eficiencia en el Sistema de Transporte con la meta de reducción de 542, 447 tonCO₂eq.
- Modificación de sistemas y hábitos de consumo en edificios institucionales para mitigar la emisión de 3, 456 tonCO₂eq.
- Renovación y modernización del alumbrado público de la red primaria de la ciudad para la reducción de 364,380 tonCO₂eq.

Transporte sustentable:

- Nuevos corredores de Metrobús para lograr la meta de mitigación de 1, 731,868 tonCO₂eq.
- Ampliación de las líneas 1, 4, 9 y 12 del Sistema Colectivo Metro para lograr un total mayor a 40 kilómetros y alcanzar la meta de mitigación de 2, 295, 607 tonCO₂eq.
- Implementación de esquemas de movilidad Intermodal en zonas estratégicas de la ciudad: expansión del sistema de transporte Individual (ECOBICI) para reducir las emisiones de 21,030 tonCO₂eq.

Protección de recursos naturales:

- Gestión integral de residuos para la reducción de 22, 093,676 tonCO₂eq.

Capacidad

Para llevar a cabo estas acciones de manera efectiva, la ciudad cuenta con el Fondo Ambiental de Cambio Climático, cuyo objetivo es financiar las políticas de mitigación, adaptación, construcción de resiliencia, comunicación y educación, además de ser parte del Fondo Ambiental Público.



Secretaría del Medio Ambiente

Plaza de la Constitución s/n, Piso 3,
Col. Centro de la Ciudad de México, Área 1,
C.P. 06000, Del. Cuauhtémoc

Tel. 5345 8187 /5345 8188

Asimismo, la Ciudad cuenta con un Sistema de Seguimiento en línea del PACCM para monitorear la implementación de las acciones de mitigación y resiliencia y con una Comisión Interinstitucional de Cambio Climático del Distrito Federal (CICCDF) para dar lugar a medidas interdisciplinarias concretas entre las distintas entidades del gobierno local.

Adaptación y construcción de la Estrategia de Resiliencia: se aumentarán las capacidades adaptativas y la resiliencia de **8.8 millones de personas**.

La Estrategia de Resiliencia prevé la implementación de acciones que atiendan la vulnerabilidad de la población de forma incluyente y equitativa en torno a seis áreas focales:

1. Desarrollo y coordinación de una visión de la megalópolis para la participación de todos los actores involucrados con el fin de crear una agenda resiliente en temas de agua, movilidad, calidad del aire, infraestructura verde y de salud.
2. Planeación territorial resiliente con la creación de planes y proyectos piloto enfocados a la reducción de vulnerabilidad con una visión equitativa, incluyente y adaptativa.
3. Impulso de una agenda y acciones transversales para la resiliencia hídrica de la cuenca del Valle de México.
4. Gestión de riesgo del equipamiento urbano estratégico para hacer frente a los peligros presentes y futuros de la ciudad (suministro de alimentos y recursos en situación de riesgo).
5. Colaboración y asociación entre el sector privado y el sector público puede aumentar la resiliencia económica de la ciudad.
6. Transformación de la movilidad hacia la sustentabilidad con la mejora del transporte metropolitano.

Las acciones de adaptación más relevantes son:

- Monitoreo y prevención de enfermedades transmitidas por vectores, integrando información para prevenirlas.
- Creación de un programa de planeación territorial para la ciudad que integre políticas ambientales y urbanas.
- Creación de la Ley para la Protección, Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Distrito Federal.
- Obras de captación de agua pluvial para el riego de cultivos con la meta de aumentar la eficiencia en el uso de agua en la agricultura.
- Programa de acceso a combustibles comerciales, eficiencia energética y energías renovables para estufas con el fin de mejorar la salud de las mujeres, reducir emisiones de contaminantes y sus impactos en la salud.
- Azoteas verdes con la meta de preservar las áreas verdes de la ciudad y aumentar la superficie por habitante de 9m².



Secretaría del Medio Ambiente

Plaza de la Constitución s/n, Piso 3,
Col. Centro de la Ciudad de México, Área 1,
C.P. 06000, Del. Cuauhtémoc

Tel. 5345 8187 /5345 8188